Outlook

*****URG***CG.R. Solicitud Agendamiento mesas de trabajo**

Desde FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 03/09/2024 8:50
Para GIOHANA CATARINE GONZALEZ TURIZO <gcgonzalez@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; ALBA NURY ARIAS HINCAPIE <anarias@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)

06.PRONE GGC 779 DE 2019.pdf; 05.INFORME CONTRATO PRONE-GGC-768-19.pdf; 04.INFORME CONTRATO PRONE 664 de 2021.pdf; 03.INFORME CONTRATO PRONE-GGC-641-2020.pdf; 02.INFORME CONTRATO PRONE-GGC-623-2020.pdf; 01.INFORME CONTRATO FAER GGC 788 DE 2019.pdf;

Buen día estimada Giohana,

De manera atenta y de acuerdo con la solicitud para la reunión con CGR del 4 de septiembre de 2024, remito el informe de los siguientes contratos :

Tema: Terminación anticipada:

Fecha mesa de trabajo	Fondo	Proveedor	Numero Contrato
04/09/2024	PRONE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP	GGC-788-2019
	PRONE	AIR - E S.A.S. E.S.P.	GGC-623-2020
	PRONE	AIR - E S.A.S. E.S.P.	GGC-641-2020
	PRONE	AIR - E S.A.S. E.S.P.	GGC-664-2021
	PRONE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP	GGC-768-2019
	PRONE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP	GGC-779-2019

Quedo atento si es necesario complementar o retirar información.

Cordial saludo,
Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado - Líder de Liquidaciones
Grupo de Supervisión-Dirección de Energía Eléctrica DEE
favillanueva@minenergia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 14:48
Para: TARCILA ISABEL MARTINEZ HERAZO <timartinez@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS

MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; GIOHANA CATARINE GONZALEZ TURIZO <gcgonzalez@minenergia.gov.co>; GUSTAVO ADOLFO MORENO NAVAJA <gamoreno@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud Agendamiento mesas de trabajo

Cordial saludo.

Nos permitimos informar que estaremos atendiendo las mesas de trabajo programada para los día 4 y 9 septiembre del 2024 en las instalaciones del Ministerio

i. Mesa de Trabajo 04 de septiembre del año en curso
Tema: Terminación anticipada:

Fecha mesa de trabajo	Fondo	Proveedor	Numero Contrato
04/09/2024	PRONE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP	GGC-788-2019
	PRONE	AIR - E S.A.S. E.S.P.	GGC-623-2020
	PRONE	AIR - E S.A.S. E.S.P.	GGC-641-2020
	PRONE	AIR - E S.A.S. E.S.P.	GGC-664-2021
	PRONE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP	GGC-768-2019
	PRONE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP	GGC-779-2019

ii. Mesa de trabajo 09 de septiembre de 2024
Tema: Liquidación

CONTRATOS LIQUIDADOS

Fecha mesa de trabajo	Fondo	Proveedor	Numero Contrato
09/09/2024	FAER	ENERTOLIMA S.A. E.S.P.	GGC-652-2017
	FAER	ESSA S.A. E.S.P.	GGC-413-2019
	FAER	ESSA S.A. E.S.P.	GGC-416-2019
	FAER	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. - AFINIA	GGC-563-2019

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Neila Balera

De: ALBA NURY ARIAS HINCAPIE <anarias@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 12:20

Para: GIOHANA CATARINE GONZALEZ TURIZO <gcgonzalez@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Agendamiento mesas de trabajo

Apreciados compañeros, ninguno de los contratos que se relacionan para mesa de trabajo se encuentran con informe de presunto incumplimiento radicado, sin embargo si requieren algo de mi parte quedo atenta.

Feliz día

De: GIOHANA CATARINE GONZALEZ TURIZO <gcgonzalez@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 12:12
Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; ALBA NURY ARIAS HINCAPIE <anarias@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Agendamiento mesas de trabajo

Estimados, coordinar este tema en el día de hoy.

De: MARIA VICTORIA RAMIREZ MARTINEZ <mvramirez@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 9:55
Para: ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>; GIOHANA CATARINE GONZALEZ TURIZO <gcgonzalez@minenergia.gov.co>
Cc: GUSTAVO ADOLFO MORENO NAVAJA <gamoreno@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Agendamiento mesas de trabajo

Buenos días, por favor revisar y preparar la respectiva respuesta para la mesa de trabajo, Gracias.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Directora de Energía Eléctrica
María Victoria Ramírez Martínez
mvramirez@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: TARCILA ISABEL MARTINEZ HERAZO <timartinez@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 9:27
Para: MARIA VICTORIA RAMIREZ MARTINEZ <mvramirez@minenergia.gov.co>
Cc: GUSTAVO ADOLFO MORENO NAVAJA <gamoreno@minenergia.gov.co>; INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ <icespinosa@minenergia.gov.co>; FABIAN CAMILO VASQUEZ GARCIA <fcvasquez@minenergia.gov.co>; NORMA REGINA FIGUEROA MORENO <nrfigueroa@minenergia.gov.co>; FELICIANA JULIA CORDOBA ROCHA <fjcordoba@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud Agendamiento mesas de trabajo

Buen día apreciada doctora María Victoria

Cordial saludo

En atención al correo que antecede, de manera atenta me permito remitir solicitud por parte de la CGR, donde solicita agendar mesas de trabajo presenciales en las instalaciones del Ministerio para los días **4 y 9** de septiembre

del año en curso hora 8 AM, con los supervisores de los contratos, con el fin de abordar temas atinentes al desarrollo de los negocios jurídicos, para su información y respectivo tramite.

Cordialmente,

Tarcila Isabel Martínez Herazo
Profesional Especializado
Oficina Control Interno
timartinez@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2540
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: Marisol Roa Rodriguez (CGR) <marisol.roa@contraloria.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 14:02
Para: TARCILA ISABEL MARTINEZ HERAZO <timartinez@minenergia.gov.co>; FABIAN CAMILO VASQUEZ GARCIA <fcvasquez@minenergia.gov.co>; INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ <icespinosa@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA CASTRO ACHURY <smcastro@minenergia.gov.co>
Cc: Alba Yolanda Castillo Cruz (CGR) <alba.castillo@contraloria.gov.co>
Asunto: Agendamiento mesas de trabajo

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de marisol.roa@contraloria.gov.co. Por qué esto es importante

Buenas tardes

En desarrollo de la auditoria de cumplimiento que actualmente adelanta la Contraloría General de la República a través de la Contraloría delegada para el Sector Minas y Energía al Ministerio de Minas y Energía - MME, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de la normatividad y la correcta aplicación de los recursos ejecutados en los Fondos del sector eléctrico, para la vigencia 2023, se solicita agendar mesas de trabajo presenciales en las instalaciones del Ministerio para los días 4 y 9 de septiembre del año en curso hora 8 AM, con los supervisores de los contratos que se describen a continuación, esto con el fin de abordar temas atinentes al desarrollo de los negocios jurídicos:

i. Mesa de Trabajo 04 de septiembre del año en curso
Tema: Terminación anticipada:

Fecha mesa de trabajo	Fondo	Proveedor	Numero Contrato
04/09/2024	PRONE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP	GGC-788-2019
	PRONE	AIR - E S.A.S. E.S.P.	GGC-623-2020
	PRONE	AIR - E S.A.S. E.S.P.	GGC-641-2020
	PRONE	AIR - E S.A.S. E.S.P.	GGC-664-2021
	PRONE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP	GGC-768-2019
	PRONE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP	GGC-779-2019

ii. Mesa de trabajo 09 de septiembre de 2024
Tema: Liquidación

CONTRATOS LIQUIDADOS

Fecha mesa de trabajo	Fondo	Proveedor	Numero Contrato
09/09/2024	FAER	ENERTOLIMA S.A. E.S.P.	GGC-652-2017
	FAER	ESSA S.A. E.S.P.	GGC-413-2019
	FAER	ESSA S.A. E.S.P.	GGC-416-2019
	FAER	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. - AFINIA	GGC-563-2019

Agradezco su gentil colaboración.

Cordial saludo,

Marisol Roa Rodriguez
Líder AC MME Fondos Eléctricos

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.